

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.



D. MIGUEL NIETO DE MONTAOS

NUESTRO INOLVIDABLE DIRECTOR,

¡FALLECIÓ EN BARCELONA Á LAS 9 DE LA NOCHE DEL 29 DE ABRIL ÚLTIMO!!

(Q. E. P. D.)

LA REDACCION de este periódico participa del dolor que tan irreparable pérdida causa á toda su atribulada familia, á la que envia la espresion de su sentimiento, y pide á sus amigos una oracion, como la elevamos nosotros muy ferviente al cielo, para que el alma del que en vida fué nuestro querido y cariñoso amigo, descanse en el Señor.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Atanasio.—*Fiesta nacional.*

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Pedro de Galligans.

LA ATRAPANA Poema jocoserio, original y sin adormideras; un elegante volumen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Córte-Real, núm. 1, Gerona.

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑIA VÉASE EL ANUNCIO

RELOJERÍA DE FRANCISCO FOIX.

CALLE DE FERNANDO VII, NÚM. 1, BARCELONA.

Gran surtido de relojes y cadenas de oro, plata y nikel. Se componen toda clase de relojes por difíciles que sean.

PRECIOS REDUCIDOS.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, llamado de Tras-Correo, situado en el PASAJE DE LA PAZ.—HIDROTERAPIA, ó curacion de las enfermedades, especialmente las nerviosas, por medio del agua. Abierto todo el año BARCELONA,

BARBERO. Se necesita uno Peluquería de Pagés, Abeuradors 1

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 2 de Mayo de 1882.—El drama en 3 actos, titulado: *En el seno de la muerte.*—Sorprendentes ejercicios por el célebre velocipidista D. Federico Cresci con un velocípedo de una sola rueda.—Terminará la funcion con un divertido fin de fiesta.—A las 8 y media en punto.—Entrada general 2 reales.

CRÓNICA.

Llamó la atencion de los concurrentes al paseo de la Dehesa, el domingo último, el que un sugeto infringiese de un modo tan manifiesto la ley de veda

entretenido en pescar en el nuevo cáuce del río Güell contiguo á un paseo tan frecuentado.

—En la funcion que mañana miércoles por la noche ha de celebrar en su capilla de la Iglesia del Cármen la Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, predicará el Excmo. Sr. Dr. D. Tomás de Ubierna, Canónigo de esta Catedral.

—Los senadores que hen votado en favor del voto particular del Sr. D. Fernando Puig son los siguientes:

«Baldrich, Girona, Cárdenas, Maluquer, Graells, Ferrer y Vidal, Estrada, Collaso y Gil, Roger y Vidal, Cañellas, Santoña (duque de), Pallares (conde de), Goyeneche, Casa-Valeneia, Guirao, Maceda (conde de), Bahamonde, Mena y Zorrilla, Vizconde de Campo Grande, Pazo de la Merced (marqués del), Miranda, Santa Cruz (D. Francisco), Lasala, Barzanallana (D. José), Quintana (don L.), Magaz, Sanchez Ocaña, Villares, Orovio, Casa-Galindo, Molins (marqués de), Alvarez (D. Fernando), Rubianes, Puñonrostro, Rubí, Alhama, Villamejor, Corvera (marqués de), Tejada de Valdoserá, Orozco y Boada, Pavía y Rodríguez de Alburquerque, Guaqui (conde de), San Carlos, Rivas, Montevírgen, Frontera (marqués de la), Vinent (marqués de), Torneros (marqués de), Riva (don Francisco de la), Somosancho, Vallejo, Silvela (D. Manuel), Benzú, Torreanaz, Torrelavega, Barzanallana (marqués de), Chico de Guzman, Mirabel, Montefuerte, Puighermoso, Puig, Arnús, Romera (conde de la).—Total, 64.»

—El Sr. D. Ramon Gosé nombrado por traslacion Notario de esta Capital, prestaba sus servicios actualmente en Montblanch.

—Hoy dia 2 de Mayo, fiesta nacional y aniversario de hechos gloriosos para la patria, tendrá lugar en la capitanía general del departamento de Cádiz, un banquete de más de cien cubiertos.

—Se ha publicado en Madrid un nuevo folleto titulado *La Camachada*, poema nacional, dado á luz por la empresa de nuestro colega satírico *La Viña*. Está escrito con mucha gracia y editado con lujo.

—A principio de Junio se verificará la entrada solemne del Obispo de Urgel como co-Príncipe y Soberano en el Valle de Andorra, funcion singularísima por sus antiguas y especiales ceremonias, que hace más de 20 años no se celebra.

—La Diputacion provincial de Barcelona ha tomado en consideracion la proposicion presentada por el diputado Sr. Jover, y que por su importancia insertamos.

«1.º El cuerpo provincial declara que en bien de los intereses morales y materiales de las cuatro provincias catalanas, siente la necesidad de organizar una asociacion legal de las mismas, mediante bases previamente propuestas por representantes de las diputaciones provinciales respectivas y aprobadas por estas.

2.º Para realizar el fin contenido en el acuerdo anterior, la diputacion de Barcelona se dirigirá á las demás diputaciones de Cataluña, invitándolas á que reconozcan á su vez la necesidad antes espresada de la asociacion entre todas ellas, rogándolas que en contestacion se sirvan indicar si aprueban la idea que con ella se trata de conseguir, y en este caso elijan de su seno dos representantes, uno en propiedad y otro como suplente, para lo que sigue:

3.º Apenas se obtengan contestaciones afirmativas de las respectivas diputaciones provinciales, la de esta provincia elegirán tambien de su seno dos representantes, uno en propiedad y otro como suplente, para que en union de los representantes de las corporaciones que asientan á dicha idea, estudien el plan de organizacion, funciones y objetivos de la asociacion, y lo propongan á las diputaciones representadas para su exámen y aprobacion.

4.º Debe ser base indispensable para la asociacion deseada la de que sus sesiones celebren en las capitales de las cuatro provincias catalanas, en orden sucesivo, empezando por la que acuerden en su caso los representantes, Todo esto con el fin de evitar toda idea de preeminencia que no cabe entre hermanos de una misma familia.

Salon de la diputacion, en 24 de Abril de 1882.—Eusebio Jover.»

—Sumario del núm. 78 de *La Ilustracion* acreditado periódico semanal de literatura, ciencias y artes que publica en Barcelona D. Luis Tasso y Serra, al precio de 6 pesetas al año.

Texto: «Revista europea», por D. José María Serrate.—«Las mujeres,» por D. E. de Lustonó.—*Varietades.*—«En el album de la Srta. Ada Hamilton.» poesía, por D. Luis Vidart.—«A una mujer,» poesía, por D. Aureliano J. Pereira.—«Sin asunto,» soneto, por D. José Sainz de la Maza.—«Miniaturas,» poesía, por D. Enrique Franco.—«Epigramas,» por D. Cecilio Navarro.—*Nuestros grabados.*—«La cueva de la Luna,» por D. Manuel Ibo Alfaro.—Algo sobre el nombre «Fígaro,» por L. C.—«El Capitan Magon ó una exploracion fenicia,» por M. Leon Cahun.—Geroglífico.—Anuncios.

Grabados: Un germano en el circo romano.—Los cafés de París.—Tipos de

última hora.—Estudio del Sr. Foix.—La condenada.—La Tuna.—Carro del ídolo de Jagrenata.

¡DESCANSE EN PAZ!

Después de la natural alarma en que nos tenían las noticias poco satisfactorias que recibíamos del estado de nuestro malogrado Director, y que no comunicábamos á nuestros lectores por razones fáciles de comprender, el telégrafo nos anunció la triste nueva que sumiendo de luto á una familia conocida y apreciada en esta Ciudad, ha apenado hondamente á esta Redaccion y á todos los numerosos amigos de nuestro Director (Q. E. P. D.)

D. Miguel Nieto de Montaos llegado apenas á los 54 años de edad, ha bajado al sepulcro cuando su existencia más necesaria debia ser á su familia.

Inteligente y honrado habia prestado buenos servicios á la Provincia siendo empleado de Hacienda por espacio de 20 años. La Revolución de 1868 le encontró con el influjo que su valer y sus bellas prendas de carácter le habian conquistado en la provincia y por esto sufrió el odio y la persecucion de los revolucionarios que lo dejaron cesante. Y aquí empieza á demostrar la cualidad más apreciable, pero la más combatida; la consecuencia. Su juramento prestado á la Dinastía de Borbon no le permitía transigir con las apostasías de los revolucionarios, y tuvo el valor, escaso en aquellos tiempos, de decir que era Alfonsino. Constituido el segundo Comité Alfonsino de España, que fué el de Gerona, fué su Secretario, y sostuvo la bandera de aquel desde las columnas de *La Aurora*, de que fué Director, como antes lo habia sido de *El Eco de Gerona*.

La Restauracion vino inútilmente para el que tanto la habia defendido. Convertida la política de Gerona en un pacto, que no hemos de recordar si le ha sido fatal, no entró á ser de los pactistas, pero por esto la adhesion á sus ideas continuaba.

La Providencia deshizo en parte el pacto de Gerona y entonces al frente de *El Eco del País*, quiso ayudar á la obra de moralizar la provincia que emprendieron todos los hombres de recto sentir.

Puesto luego al frente de este periódico ha seguido defendiendo los principios conservadores, y tuvo especial empeño en combatir los planes del Sr. Gamacho, que tan perjudiciales tenia para España.

Escritor castizo y amante además de la bella literatura, es autor de alguna novela y traductor de otras.

Como todo mortal ha tenido sus enemigos y detractores.

Nadie, sin embargo, podrá negarle la honradez y la consecuencia en sus principios políticos, cualidades que son de apreciar en los actuales tiempos; así como tienen que reconocerle todos su fino trato y su caballerosidad.

Después de muchas contrariedades en esta vida, Dios le ha permitido el consuelo de verse cuidado y asistido en sus últimos momentos por la mayor parte de su apreciable familia. Esta ha perdido un buen padre; sus amigos un cariñoso amigo; la Redacción de este periódico un inteligente Director y apreciable compañero, el partido conservador-liberal, un acérrimo defensor, y la provincia uno de los empleados más entendidos y honrados que ha tenido.

Descanse en paz.

Apenas publicada la ley de 31 de Diciembre de 1881, fijando la cuota por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en 16 por ciento en vez del 21 que veníamos pagando, respecto las provincias y pueblos que hubiesen cumplido lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de 10 de Diciembre de 1878 de reforma de los amillaramientos, advertimos que era una rebaja ilusoria.

Véase el siguiente artículo que copiamos de «El Estandarte»:

21 < 16

Todas las cartas que nos llegan de provincias están conformes en pintar con vivos colores el mal efecto que ha causado por do quiera la votación del Congreso, en la cual se desechó la proposición del Sr. Cos-Gayón para que se rectificasen los errores cometidos por la administración en el repartimiento de la contribución territorial.

Una proposición que tenía este objeto, una vez desechada significa para los pueblos que la mayoría que votó en contra de la proposición, ó entiende que no ha habido errores, ó cree que no deben rectificarse y que deben llevarse adelante los acuerdos de los agentes del fisco, sean los que fueren.

En ambos casos los desdichados contribuyentes se preguntan si vivimos en Marruecos ó si tenemos siquiera una apariencia de libertad y de Gobierno re-

presentativo. Los errores de la Administración se han hecho públicos, y son notorios, no ya para los contribuyentes, que experimentan sus efectos, sino también para los que no contribuyen por concepto de territorial y oyen y leen las quejas de los agraviados, de que se hacen eco aun los diarios que sostienen el Gabinete, y aun los mismos diputados que le prestan su benevolencia. En las provincias de Burgos, de Madrid y de Zaragoza hay pueblos que habiendo presentado sus cédulas de amillaramiento, sin aumento ninguno de riqueza *imponible*, se ven gravados con un 50 ó con un 100 por 100 más de lo que antes pagaban. En todas las provincias de la monarquía se observa el mismo fenómeno, el cual depende indudablemente del empeño que ha puesto el Sr. Ministro de Hacienda en elevar las contribuciones todas, bajo uno ú otro pretexto, á una suma escandalosamente superior á la votada por las Cortes.

En la contribucion industrial, fijada en 33 millones, se han tomado por pretexto las reformas de las tarifas; en los consumos, la poblacion; en la de inmuebles, cultivo y ganadería, las declaraciones de los contribuyentes por esta riqueza, y en todas partes la administracion ha señalado las cuotas sin contar con nadie, sin consultar con nadie, con arreglo á su criterio especial y al objeto que el Gobierno se ha propuesto.

En todos estos tributos (y prescindimos ahora de los nuevamente creados y que no se han puesto en práctica todavía) la administracion ha obrado ilegalmente pretendiendo obtener del País contribuyente mucho más de lo que sus representantes le han concedido. Es preciso no olvidar esto.

El Gobierno pidió 33 millones al comercio y á la industria, 166 á la propiedad, la agricultura y á la ganadería y otra cantidad determinada al consumo, contribucion esta última, que por los encabezamientos, de indirecta que era y debia ser, se ha convertido en directa. La suma de estas tres contribuciones directas votado por las Cortes importa 9 millones de pesetas menos que la otorgada por las mismas Cortes en el presupuesto anterior. El deber del Gobierno era respetar ese límite, porque no respetándolo, viene á faltar á la Constitucion y hacerse reo de exaccion ilegal. En vez de esto no hay una sola de las contribuciones de que se trata cuya recaudacion el Gobierno no haya querido forzar hasta el último límite.

Pero si en la contribucion industrial y en la de consumos este procedimiento es sobremanera irritante, ¿qué diremos del que se sigue en la contribucion territorial despues de haber declarado el Gobierno que la rebaja en 5 por 100,

y despues de haberse hecho lenguas los diarios ministeriales y benévolos, ponderando el grande alivio que iban á tener la propiedad y la agricultura, *tan recargados*, decian ellos, *durante los tiempos conservadores?*

Por lo menos á los contribuyentes por industrial y consumos, si bien, con arreglo á la ley de presupuestos, tenían derecho á no ser recargados, no se les habia prometido aliviarles la carga; y aun algunas, en la autorizada revision de las tarifas, debian esperar algun aumento en sus cuotas, correspondiente á la disminucion de que otros gozaran por efecto de un repartimiento más equitativo. Pero á los contribuyentes por territorial se les habia hecho la promesa solemne de una bonificacion. de una rebaja y hasta en la circular de Febrero último se les ofreció devolverlas en Mayo lo que entonces hubieran pagado más.

¿Que dirán ahora viéndose así burlados? ¿Creerán que tenemos un Gobierno serio? Dentro de pocos dias debe empezar la cobranza del último trimestre del año económico; y si el Gobierno no se apresura á dictar otra circular, tan contraria á la ley como la que dictó en Febrero; pero exigida por la necesidad, mandando que los pueblos paguen á razon del 21 por 100, segun pagaban antes, el cobro por el 16 le va á traer muchos disgustos. Porque en efecto, está averiguado que bajo el mando de los fusionistas, en que todo se ha trastornado, desde la Constitucion hasta la aritmética, 21 son menos que 16.

CONGRESO PEDAGÓGICO.

El dia 28 de Mayo celebrará la sesion inaugural, bajo la presidencia de S. M. el Rey

Las demás sesiones tendrán lugar en los dias siguientes hasta el 4 de Junio, en que se verificará la de resúmen y clausura del Congreso. Oportunamente anunciaremos el lugar y la hora en que las sesiones hayan de celebrarse.

Los maestros inscritos hasta el dia de hoy ascienden á 500, y las inscripciones se admiten hasta el 27 de Mayo.

Todos los documentos del Congreso llevarán el retrato del ilustre español Don Gaspar Melchor de Jovellanos, tan amante de la educacion popular.

Las compañías de ferro-carriles han concedido la rebaja de 50 por 100 en los billetes de los maestros de instruccion primaria que asistan al Congreso, así como tambien la misma rebaja en los trasportes de efectos y útiles de rebaja en los trasportes de pedagogia que vengán destinados á la Exposicion que al mismo tiempo se celebrará.

Los individuos del congreso y expositores podrán dirigir los pedidos de autori-

zacion para la expedicion de billetes y rebaja de trasportes, á D. José Aguado, secretario del congreso, Luna, 11, bajo, Madrid, hasta el 15 de Mayo próximo, indicando en el pedido la estacion de salida y la linea de ferro-carril á que pertenece, y autorizando los interesados á las personas que creen conveniente, para que, en su nombre, recojan personalmente de secretaria los mencionados documentos, á fin de que por este medio lleguen á su poder.

La exposicion pedagógica, ó sea de material de enseñanza, se inaugurará el mismo dia que el Congreso, en el local de el Fomento de las Artes.

Los temas acordados para la discusion en el Congreso pedagógico son los siguientes:

1.º ¿Cuales deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida. obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir á la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.

2.º Carácter, sentido y límites que debe tener la educacion primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educacion integral, diciendo en cuales de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.

3.º De la intuicion en las escuelas primarias, exponiendo cual deba ser su alcance respecto de la educacion. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda esta pueden ponerse en práctica, segun las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las lecciones de cosas, los museos escolares y las excursiones instructivas.

4.º Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales por que se rigen, y diciendo cuál es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la union de los dos sexos por lo que á los alumnos respecta?

5.º Reformas que reclaman nuestras escuelas normales. Instituciones y pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formacion de los maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer; carácter de esta cultura.

6.º ¿Qué reformas deben introducirse en la manera de sér del Magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones?

Para desarrollar estos temas, se ha acordado invitar á los Sres. Becerra, Uña, Alvarez Morua, Mingo (don Bartolomé), Garcia Herranz, profesor de primera enseñanza de Segovia, y Fernandez y Sanchez, director del colegio de San Ildefonso de Madrid.

 CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 28 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ayer fué desechado el voto particular en la alta Cámara, que apoyó el Sr. Puig contra el tratado de comercio; pero lo que causó bastante sorpresa fué el resultado de la votacion 119 contra 64.—Despues de haber trabajado el gobierno hasta un punto de verdadero esfuerzo reunir solo 119 votos es quedar demostrado, segun decian hasta los ministeriales, que en un momento dado bastaba el mal humor de 27 padres de la pátria para dar en tierra con el gabinete.

Referiase anoche que era de notar la animacion del duque de la Torre, tan por extremo retraido de ordinario y ahora asistente al Senado, donde ayer pidió la palabra para adherirse á la votacion ocurrida.—Personas aficionadas á hacer cálculos políticos por los semblantes de los prohombres, afirman que el del general Serrano demuestra deseos de formar gabinete. Relacionados con esto se hacian augurios que se referian rumores, como V. debe comprender, verosímiles pero que altos ministeriales me han dicho son pura novela.—No creen estos en las profundas y radicales trasformaciones en el gobierno que suponen los rumores esparcidos.

¡Quién sabe si el juicio oral será la manzana de la discordia arrojada encima de la mesa á cuyo derredor se sientan los dioses mayores de la situacion! Por de pronto, asegúrase que crece el núcleo que forma la opinion del Sr. Linares Rivas, que es el foco de donde ahora parten los rayos contra el gobierno.

Entre tanto ya esta cuestion, ya la de imprenta, ora la de juramento, ora las nuevas proposiciones de ley, entretienen la atencion de los políticos. Sin embargo, fijase la vista en el estado de agitacion moral de Barcelona, ó mejor de Cataluña, comentándose y refiriéndose los sucesos últimamente acaecidos.

A esto se añade lo de Búrgos y alguna otra poblacion, donde no es la tranquilidad moral lo que brilla, aunque por diversos motivos, si bien todos económicos. El gobierno cuenta con que no se alterará el orden, y cuenta bien porque los pueblos desean paz y sosiego y ya van siendo contados los que aun sueñan en la eficacia de los trastornos y motines. En este punto hemos progresado mucho, muchísimo.

No va á ser posible que lleguen al fin á un acuerdo los cubanos y malagueños en el negocio de los azúcares. La reunion general de ayer tarde que presidió el señor Cánovas no dió resultados positivos, como tampoco la de anoche. Esta tarde volverán á reunirse para ver definitivamente á los ministros de Hacienda y Ultramar y saber lo que cada representacion puede esperar.

En el orden del dia al Congreso está el proyecto de reorganizacion del ejército, y si la proposicion Silvela no se atraviesa, comenzará á discutirse. Si la minoría

conservadora insiste en el debate respecto á Barcelona, el Sr. Sagasta será quien mantenga la discusion á causa de la enfermedad del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Y en efecto insiste, pues el Sr. Silvela ha anunciado en la sesion de hoy que puesto que el gobierno no ha querido contestar hasta ahora su interpelacion, mañana presentará una proposicion incidental con el fin de discutir la ilegalidad ó legalidad de la declaracion de estado de guerra en Barcelona. De suerte que tendremos sesion de interés para los que buscan sensaciones.

No he notado en los circulos del salon de conferencias la animacion de otros dias: no se cree generalmente que el gobierno cambie en absoluto, podrá modificarse, se dice, pero siempre bajo la base Sagasta.

Esta noche se reúne la Comision de presupuestos para ocuparse de los consumos.—Segun despachos de Paris, el gabinete Freycinet ha aprobado el proyecto pidiendo á las Cámaras un crédito de 950.000 francos para pagar á los españoles perjudicados con los sucesos de Saida. Parece que este es asunto del todo concluido.

No se cree ni dá crédito á que Balaguer se retire de la politica: esta noticia se tiene por exagerada, ó más bien, inventada, por más que sea uno de los políticos más descontentos en la actualidad.

Por hoy se despide su atento S. S.—F.

Madrid 29 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

En mi paseo matinal en busca de algo nuevo ó bueno que decir á los asíduos lectores de ese ilustrado periódico; paseo cotidiano que á fuerza de la costumbre va á convertirse en uno de los artículos de indispensable consumo para mi humilde individualidad, nada he adquirido que merezca sitio de preferencia en esta carta.

Al salir de la Presidencia me ocurrió hacerlo por la puerta de la calle de la Gre da y pasar por el Congreso: dentro del edificio muy contadas personas; fuera (doce del dia) afluencia de curiosos que esperan la apertura de las tribunas. En los grupos dominan los catalanes, ansiosos de oír la forma y modo con que el Sr. Silvela va á tratar el caso de la proclamacion del estado de guerra en Barcelona. Este será el acontecimiento del dia, de que luego, á última hora daré más pormenores.

Terminado el proyecto de conversion de Deuda, ya el lunes comenzará el de reorganizacion del ejército á que se han presentado 13 enmiendas, de las cuales ocho son del brigadier Salcedo. A las ocho vino á levantarse anoche la sesion, despues de desechada nominalmente la enmienda del Sr. Cánovas, 163 contra 33 votos; quedando definitivamente aprobado el referido proyecto de Conversion en vo-

tacion ordinaria, dando lugar á un notable discurso del Sr. Moret en que acentuó su ministerialismo, defendiendo con calor la gestion económica del Sr. Camacho, siendo luego muy comentadas algunas de sus frases.

En el Senado seguirá hoy en el uso de la palabra el Sr. Jove y Hévia: hay tela para dias. Se asegura que el gobierno tiene empeño en que haya nutrida votacion en este asunto, por lo cual vendrán á Madrid hasta los diplomáticos Senadores, Sres. Valera y Mazo, que ahora representan á España el uno en Lisboa y el otro en Roma.

Y el hablar del tratado me lleva á ocuparme de la cuestion de orden público. Todo el mundo tiene fija la atención en Barcelona donde crece la agitacion moral y se recalcan las manifestaciones catalanistas.

Búrgos continúa en el mismo estado: las tiendas cerradas y paseando tranquilamente por las calles bastantes chicos y mugeres desocupadas: Desde luego se puede asegurar que en esta poblacion no tomará el conflicto mayores proporciones; el estado de los ánimos es relativamente tranquilo. Segun las últimas noticias pronto cesará el conflicto,

Al fin se vino á un acuerdo entre cubanos y malagueños respecto á azúcares. Todos han convenido en que los mascabados pagarán 5'50 por cada 100 k. y los superiores al n.º 14, 12 pesetas; cuyos derechos se irán rebajando por décimas partes en 10 años, sin que sea dable suspender por ningun caso la ley. De suerte que esta noche se reunirá la Comision para emitir el dictámen conforme á las anteriores bases, que será aprobado sin debate.

La reunion de la Comision de presupuestos no dió anoche resultado alguno. Dificil es venir á un acuerdo en punto á consumos: sin embargo, el Sr. Moret rogó á los diputados presentasen las enmiendas anunciadas para verlas todas y estudiar el modo de que el dictámen sea lo más conciliador posible. No se cree que pueda esto alcanzarse porque las quejas de los pueblos, de que se hacen eco los diputados crecen y se complican cada vez más.

Ahora entra en juego otro asunto, cual es el de las próximas elecciones para la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, que se disputan los Sres. Romero Robledo y Moret. Es tal el empeño, que en estos dias han entrado de sócios unos 200 individuos: no se recuerda viveza mayor en el combate, ni es posible hoy asegurar cual se llevará el triunfo, aunque hasta ahora lo más cierto es que triunfen los romeristas, que están en mayoría en las juntas generales.

A las cinco me he retirado de la tribuna del Congreso y continuaba el Sr. Silvela en el uso de la palabra, habiendo comenzado sobre las tres. Ha dado principio diciendo que no pretendia hacer la apologia de las doctrinas conservadoras, ni ponerlas en parangon con las liberales, sin indicar los errores cometidos por el gobierno respecto á sus procedimientos en Barcelona, porque, decia el orador, mi deseo es que ese ministerio lo haga lo mejor posible.

En el Senado continúa la discusión del tratado de comercio con muy escasa concurrencia, tanto de senadores como de público.

Las noticias de provincias no acusan hoy novedad alguna que adelanten nada á cuanto he escrito ya. Tampoco recuerdo nada de la vida de la Villa que merezca párrafo aparte, excepcion hecha de una subasta poco comun que tendrá lugar el dia 8 del próximo Mayo en las Casas Consistoriales: se remata la cabeza de *Capirote*, esmeradamente disecada. Ya los lectores saben que este Capirote es el toro que cogió á Angel Pastor, ya casi bueno de la herida y con grandes deseos de ponerse de nuevo ante los inofensivos animalitos.

Del extranjero que continúan en Rusia los preparativos para el viage del Czar á Moscú, habiéndose descubierto un escallo en el Kremlin, sin duda hecho para llevar á cabo una voladura.

No hay novedad teatral, ni literaria, ni científica de que dar cuenta.

Su atento S. S. y compañero.—*R.*

ANUNCIOS GENERALES.

CATÁLOGO DE LA EXPOSICION REGIONAL DE VILLANUEVA Y GELTRU, QUE POR SU CUENTA EDITA LA SOCIEDAD ANUNCIADORA UNIVERSAL.

Los Sres. comerciantes é industriales que desean figure en dicho catálogo el anuncio de su casa y productos, deben dirigirse á los *Sres. J. B. Agramunt y C.^a*, *Rambla de Cataluña, 96--Barcelona*, donde á la vez se darán toda clase de pormenores sobre la citada Exposición, facilitando tambien el correspondiente Reglamento, cédula y factura á los que quieran instalar algun objeto.

IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚMERO 7, BIS. BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

REFRESCOS-CAJAS DE LUJO PARA BODAS Y BAUTIZOS.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERIA Y MERCERIA DE PUIG, MOYÁ Y COMPAÑÍA

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir Número 13

BARCELONA.

ventas al por mayor.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

IMPORTANTE.

Hacemos saber á nuestros abonados y á todos los Señores anunciantes, que ha cesado la contrata esclusiva que para la insercion de anuncios y suscripciones tenia esta empresa con la Sociedad J. B. Agramunt y Compañía, domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 96, bajos; y que ahora se admiten anuncios para este periódico, ya sean de España, ya del Extranjero, directamente en la Administracion, Zapatería Vieja, 4, bajos, ó bien por conducto de cualquiera de las casas ó centros anunciadores establecidos en Barcelona, Madrid y París, con las que está en relacion esta empresa, incluso la referida de los señores J. B. Agramunt y Comp.^a

SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia 14 de Mayo de 1882 y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres ante el notario D. Luciano María Torres de aquella vecindad, la subasta voluntaria privada del producto de la corcha (que tiene de 9 á 10 años) de 530 á 550 alcornoques superiores clasificados por péritos inteligentes de 1.^a y 2.^a calidad; y 150 á 200 de primera pela enclavados todos en la finca titulada COLMENAREJO, termino municipal de la Oliva de Plasencia.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la notaría del mencionado don Luciano María Torres, calle Zapatería, núm. 13.

JOSÉ ADAMS

COMISION Y REPRESENTACION

PASAJE DE PALACIO, LETRA A,

BARCELONA.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 A 2.

J. COSTA, RELOGERO,

CALLE DE LA ADUANA, NÚM. 3 PISO 2.º

Se componen relojes.

Especialidad en cronómetros, cajas de música y relojes de complicacion.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1879.

Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.

**SIFONES**

P. Palanca 2 fr. 15



de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, faciles de limpiar.



G. Palanca 2 fr. 25

Estano de primera calidad. — Vaso de cristal.

M. con HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.º SUCCESORES

CONSTRUCTORES-MECANICOS

411, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Procelo, 5 fr.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 1.º de Mayo de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'60.—Subvenciones ferro-carriles 56'00.—Billetes Tesoro Cuba 97'25.

ACCIONES.

Catalanã General de Crédito 65'00.—Crédito Mercantil (viejos) 00'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 83'25.—Id. de Cataluña (viejas) 31'50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'50.—Ferro-carril de Francia 118'50.—Id. de Orense à Vigo 47'50.—Id. del Norte 131'00.—Id de Alicante 113'50.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer, Independencia, 15, Gerona.